



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL

Acta N° 19/2022

Día 31/10/2022

--- En Bahía Blanca, a los treinta y un días del mes de octubre de dos mil veintidós, siendo la hora dieciocho y diez minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sr. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Agrim. Marcelo Francisco LORENZO; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE* (Titulares).
Ing. Pablo Javier ANTONELLI (Suplente).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dra. Antonella CAVALLIN* (Titular).

Por el claustro de Alumnos: *María Mercedes ANTONELLI* (Titular).
María Anahí ZORATTO MACÍAS; Álvaro BERRENECHE (Suplentes).

1. Informes de Dirección.

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

● **Resolución R 932/2022:**

El Rector promulgó la mencionada resolución por la cual se establece dar por finalizadas las funciones docentes de la Ing. Clara Natalia PATRIGNANI (CUIL 27-12827204-1, Legajo 6052), en dos cargos, uno de Asistente con dedicación simple junto a una Asignación Complementaria en el Departamento de Ingeniería y otro de Profesor Horas Cátedra de Nivel Superior en la Secretaría General de Bienestar Universitario, a partir del 01/10/2022.

● **Convenio de colaboración con la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN):**

El 26 de octubre se procedió a la firma del convenio particular con la UNRN para posibilitar la participación de cuatro docentes del Área 8 (Organización) en un proyecto de investigación de la mencionada universidad. Respecto del texto original, que fue tratado por el Consejo, se modificaron algunos términos referidos a la rúbrica digital del convenio y el orden en el que se nominó a los docentes del Departamento de Ingeniería que participan.

- **Buenas Prácticas para Atención de Personas con Discapacidad.**

Desde la Subsecretaría de Derechos Humanos se han remitido folletos relacionadas con esta temática. Los mismos quedan a disposición de los consejeros, para su difusión en las áreas de desempeño académico. Si fuese necesario, pueden solicitarse más ejemplares.

- **Resolución CDI 437/2022 :**

Se promulgó la mencionada resolución, según lo tratado por el Consejo Departamental en su sesión del 17/10. Por la misma, se resuelve hacer lugar a los recursos de impugnación presentados por los Agrimensores Juan Manuel SPAN y Alejandro CARGNEL al dictamen emitido por el Jurado designado en el Llamado a Inscripción de Antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la asignatura Dibujo Topográfico y Cartográfico (5106). En esta instancia, se procederá a dar traslado al resto de las partes interesadas en el Llamado a Inscripción que tramita por el Expediente 1749/2022, según se establece en la reglamentación vigente.

(Siendo las 18:20 hs se incorpora a la reunión el Consejero Ing. Adrián Castaño, titular por el claustro de profesores).

2. Aprobación de Actas de reuniones anteriores.

El Director pone a consideración de los consejeros la aprobación del Acta N° 15/2022, correspondiente a la sesión del 05/09/22. Resulta aprobada por unanimidad tras lo cual se procede a su firma por los consejeros presentes en el plenario del día de la fecha y en el correspondiente al acta tratada.

3. Ratificación de resoluciones del Director.

Se ratifican por unanimidad las siguientes resoluciones emitidas por el Director Decano, “*ad referendum*” del Consejo Departamental de Ingeniería:

- **DI 98/2022:**

Rectificar la Resolución CDI 299/2022 en su Artículo 3°, que quedará de la siguiente manera: *El gasto emergente de la asignación complementaria otorgada a la Arq. Melisa RAMIREZ BELTRÁN para cumplir funciones de Ayudante "A" con dedicación simple, deberá afectarse a la siguiente partida presupuestaria:*

EJERC	GPO. PRESUP	FTE.	UP	SUP	SSUP	PR	SPR	PY	ACT	OB	I.P	FF	%
A	0235	11	006	001	000	99	01	55	01	00	1.1	3.4	100

- **DI 99/2022:**

ELEVAR A CONSIDERACIÓN DEL RECTOR LA RENUNCIA que presenta el **Ing. Pedro Eugenio GONZÁLEZ (DNI 17.433.040 - Legajo UNS 7949)** al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (*Id de Ingeniería 33012 - Id de Personal 37021316*), en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación, en las cátedras Carreteras (5044) y Carreteras II (5042) a partir del 20/10/2022.-

• **DI 100/2022:**

Artículo 1°: RECTIFICAR la Resolución CDI 428/2019 en su Artículo 1°, quedando conformado el Jurado de la siguiente manera:

JURADO TITULAR:

Ing. Héctor GARBI (UBA)

Abog. Ariel Fernando EGIDI (UTN-FRBB)

Ing. Carlos Eduardo OCAÑA (UNS)

JURADO SUPLENTE:

Ing. Marta Susana FILLER (UNMDP)

Esp. Ing. Alejandro Roberto STAFFA (UTN-FRBB)

Ing. Ítalo Argentino BELARDINELLI (UNS)

Artículo 2°: RETOMAR la tramitación del concurso, así como el cómputo de los plazos reglamentarios establecidos por la resolución CSU-359/2020, permitiendo al interesado -en el caso que lo considere oportuno-, la incorporación al expediente de los antecedentes que considere pertinentes.

4. Solicitudes de excepción.

En virtud a las solicitudes de excepción presentada por alumnos de las carreras de Ingeniería Civil, Mecánica e Industrial, y considerando lo dictaminado en cada caso por la Comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **LONDERO, Francisco José, Reg. N° 107.291**, de la carrera (6) Ingeniería Industrial, plan 2005, respecto a cursar la asignatura “Organización Industrial III” (5393) sin tener aprobada la asignatura correlativa “Costos Industriales” (5087), durante el segundo cuatrimestre de 2022.

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **COVIAGA, Nicolás Emanuel, Reg. N° 120.327**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a cursar las asignaturas “Maquinas Hidráulicas” (5330) y “Maquinas Térmicas I” (5351) sin tener aprobada la asignatura correlativa “Mecánica de los Fluidos” (5370), durante el segundo cuatrimestre de 2022.

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **KISSNER, Emanuel, Reg. N° 121.769**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a cursar las asignaturas “Maquinas Hidráulicas” (5330) y “Maquinas Térmicas I” (5351) sin tener aprobada la asignatura correlativa “Mecánica de los Fluidos” (5370), durante el segundo cuatrimestre de 2022.

➤ **ACCEDER**, por excepción, a lo solicitado por el alumno **WEINBERGER, Juan Martín, Reg. N° 103.593**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, ha presentado una solicitud de prórroga en el vencimiento de los trabajos prácticos, correspondiente a la asignatura “Planificación y Control de la Fabricación” (cód. 5403), hasta el 14 de abril de 2023.

➤ **No otorgar** las excepciones al régimen de correlatividad para el cursado solicitado por los alumnos: **SODE, Delfina**, Reg. N° 118.481, **MARZIALI, Marcos**, Reg. N° 111.933, **LAUQUEN, Silvana**, Reg. N° 105.418, alumnos de la carrera de Ingeniería Civil; **CAMILETTI, Renata**, Reg. N°125.415 y **LÓPEZ, Franco Gabriel**, Reg. N°121.519 de la carrera de Ingeniería Industrial.

➤ **No otorgar** la prórroga de vencimiento de las asignaturas solicitada por el alumno PAINECURA, Franco Ismael, Reg. N°121.172 de la carrera de Ingeniería Mecánica y recomendar el asesoramiento de tutores.

5. Solicitudes de equivalencias y reválidas.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado el pedido de equivalencias presentado por el alumno **BASAUL, Tomás Iván** y ha dictaminado siguiendo los criterios de otorgamiento expuestos por los responsables de las cátedras, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica. Sometido el dictamen a votación, se resuelve por unanimidad:

➤ **OTORGAR** al alumno **Basaul, Tomás Iván, L.U. N° 131.019**, lo siguiente:

UNS				
Carrera : Arquitectura Plan 2016			Carrera: Ingeniería Civil Plan: 2006	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
5488	Sistemas de Representación I ARQ	31/07/2020	5415	Sistemas de Representación
5489	Sistemas de Representación II ARQ	18/12/2020	5424	Sistemas de Representación II

Se aprueba la consideración de los temas 6, 7 y 8 por el plenario constituido en comisión. Son sometidos a votación sin discusión previa, habiéndose notificado de antemano a los participantes el detalle correspondiente y sin que consejero/a alguno/a manifieste su intención de apartar alguno de los temas para su tratamiento en particular:

Exclusión de Postulantes

6. Llamado a Concurso Público un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva – Asignaturas: Conformado de Metales (5066) y Materiales Metálicos (5355) – Exclusión de Postulantes – (Expediente 3621/2021 – Minuta 567/2021).

Cerrado el plazo, se ha registrado la inscripción válida de **Ing. Mauro Eduardo PUCCINELLI**. Se aprueba por unanimidad la inscripción del mismo en el Concurso Público del cargo mencionado.

7. Llamado a Concurso Público un cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva – Asignaturas: Tecnología de los Materiales (5461) y Materiales para uso en Ingeniería (5354) - Exclusión de Postulantes – (Expediente 3791/2021 – Minuta 572/2021).

Cerrado el plazo, se ha registrado la inscripción válida de la **Dra. Ing. Carla Verónica PRIANO**. Se aprueba por unanimidad la inscripción de la misma en el Concurso Público del cargo mencionado.

8. Llamado a Concurso Público un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple - Asignatura: Agrología e información Rural (5004) – Exclusión de Postulantes - (Expediente 1107/2022 – Minuta 676/2021).

Cerrado el plazo, se ha registrado la inscripción válida de la **Mg. María Gabriela ALVADO**. Se aprueba por unanimidad la inscripción de la misma en el Concurso Público del cargo mencionado.

DICTÁMENES

9. Llamado a Concurso Público un cargo de Asistente con dedicación simple – Asignaturas: Sistemas de Representación IARQ (5488) y Sistemas de Representación II ARQ (5489) – Dictamen de Jurado – (Expediente 1922/2022- Minuta 275/2022).

Se aprueba el tratamiento del tema con el plenario constituido en comisión.

Secretaría informa que a los 21 días del mes de Octubre de 2022, se reunió el jurado integrado por la Mg. Ing. Silvana E. GUTIERREZ, el Ing. Gerardo M. ARIAS y el Mg. Diseñador Industrial Ariel Palacio. Se da lectura al dictamen elevado por el jurado a la consideración del Consejo Departamental en el cual se señala que la única postulante que se hizo presente a la clase pública, la **Arq. Dalma Belén Fernández**, reúne las condiciones necesarias y suficientes para desempeñarse en el cargo motivo del concurso, y se aconseja su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

➤ **Designar a la Arq. Dalma Belén FERNÁNDEZ (DNI 33.176.675 - Legajo UNS 14.849)**, en el cargo de Asistente con dedicación simple (*Id de Ingeniería 43083, Id de Personal 37029017*), en el Área 05 - Sistemas de Representación, con destino las cátedras Sistemas de Representación I ARQ (5488) y Sistemas de Representación II ARQ (5489) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.-

10. Llamado a Concurso Público un cargo de Asistente con dedicación exclusiva - Asignaturas: Tecnología Metalúrgica (5458) y Materiales Metálicos (5355) – Dictamen de Jurado – (Expediente 2302/2022- Minuta 339/2022).

Se aprueba el tratamiento del tema con el plenario constituido en comisión.

Secretaría informa que a los 12 días del mes de Octubre de 2022, se reunió el jurado integrado por el Mg. Ing. Jorge Walter INSAUSTI, el Ing. Daniel Oscar ZIEGLER y el Ing. Luis Guillermo BERGÉ. Se da lectura al dictamen elevado por el jurado a la consideración del Consejo Departamental en el cual se señala que efectuada la evaluación de títulos y demás antecedentes, y luego de presenciar la clase pública, el jurado considera que el único postulante Ing. Matías Humberto SOSA LISSARRAGUE reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del llamado a concurso y aconseja su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

➤ **Designar al Dr. Matías Humberto SOSA LISSARRAGUE (DNI 32.332.247 - Legajo UNS 13.059)**, en el cargo de Asistente con dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 41023, Id de Personal 37029247*), en el Área 02 - Tecnología Mecánica, con destino las cátedras Tecnología Metalúrgica (5458) y Materiales Metálicos (5355) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.-

11. Llamado a Inscripción de Antecedentes: un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva- Asignaturas: Introducción al Diseño en Ingeniería (5302), Estructuras Livianas (5148), Láminas (5320) y Práctica Profesional Supervisada IC (5405) – Dictamen de Jurado – (Expediente 2131/2022 – Minuta 696/2021).

Se aprueba el tratamiento del tema con el plenario constituido en comisión.

Secretaría informa que el día 18 de Octubre de 2022 se reunió el jurado integrado por el Ing. José Pablo VIAZZI, el Ing. Martín José SERRALUNGA, y el Ing. Fernando José SERRALUNGA. Se da lectura al dictamen elevado por el jurado a la consideración del Consejo Departamental. En el mismo se señala que -efectuada la evaluación de títulos y demás antecedentes, y luego de la realización de la clase pública-, el jurado considera que el único postulante, el **Dr. Juan Manuel MORO** reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del llamado a inscripción y aconseja su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

➤ **Designar al Dr. Juan Manuel MORO (DNI 29.300.408 - Legajo UNS 12.344)**, en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 31029 - Id de Personal 37029263*) en el Área 09 - Hormigón, con destino a las cátedras Introducción al Diseño en Ingeniería (5302), Estructuras Livianas (5148), Láminas (5320) y Práctica Profesional Supervisada IC (5405) de este Departamento, por el término de un año desde la efectiva posesión del cargo o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

12. Llamado a Inscripción de Antecedentes un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignaturas: Organización Industrial IA (5389) y Costos Industriales (5087) – Dictamen de Jurado – (Expediente 2301/2022 – Minuta 337/2022).

Se aprueba el tratamiento del tema con el plenario constituido en comisión.

Secretaría informa que a los 24 días del mes de Octubre de 2022, se reunió el jurado integrado por el Ing. Ernesto CASTAGNET, el Ing. Daniel CARBONE y la Lic. Marianela DE BATISTA. Se da lectura al dictamen elevado por el jurado a la consideración del Consejo Departamental, en el cual se señala que efectuada la evaluación de títulos y demás antecedentes, y luego de observar la clase pública, el jurado considera que el único postulante que se hizo presente, **Ing. Ezequiel Ignacio MENESES** reúne las condiciones para cubrir el cargo objeto del llamado a inscripción y aconseja su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

➤ **Designar al Ing. Ezequiel Ignacio MENESES (DNI 38.550.478 - Legajo UNS 14.713)**, en el cargo de Ayudante "A" interino con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53088 - Id de Personal 37021489*) en el Área 08 - Organización, con destino a las cátedras Organización

Industrial IA (5389) y Costos Industriales (5087) de este Departamento, por el término de un año a partir de la efectiva posesión del cargo, la que no podrá ser anterior a la actualización del legajo personal o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.

Los puntos del 13 al 18 inclusive del Orden del día -que cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza-, se someten a votación sin tratamiento particular por parte de los integrantes del Consejo Departamental, quienes fueron notificados con antelación a la sesión del detalle correspondiente:

Llamado a Concurso y propuesta de Jurados

13. Llamado a Concurso Público un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Gestión Laboral y Ambiental (5194) – Propuesta de Jurados – (Minuta 607/2022).

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad. Se resuelve:

➤ **Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario** para disponer el llamado a concurso de Profesores Ordinarios del Departamento de Ingeniería, en el área, categoría, dedicación, asignaturas que se indican a continuación:

ÁREA 08 ORGANIZACIÓN

<u>CANTIDAD</u>	<u>CATEGORIA</u>	<u>DEDICACION</u>	<u>ASIGNATURA/S</u>
UN (1)	Profesor Adjunto	simple	Gestión Laboral y Ambiental (5194)

JURADO:

TITULARES:

Ing. Marta Susana FILLER (UNMdP)
Mg. Estela Mercedes SANTALLA (UNICEN)
Ing. Carlos Eduardo OCAÑA (UNS)

SUPLENTE:

Ing. Edgardo Agustín MUSUMECI (UNMdP)
Dr. Santiago María REYNA (UNC)
Mg. Adrián Andrés TONCOVICH (UNS)

14. Llamado a Concurso Público: un cargo de Ayudante B con dedicación simple – Asignatura: Estabilidad III (5133) – Propuesta de Jurados – (Minuta 575/2022).

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve realizar un **Llamado a Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, previo reemplazo del Mgtr. Ing. Ratazzi (no cumple requisito de antigüedad en el cargo de Asistente ordinario), por la Ing. Samanta Escanes, según el siguiente detalle:

ÁREA 03 ESTABILIDAD

(N° Minuta de entrada 575/2022)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple.** -

Asignaturas: Estabilidad III (5133)

Cargo 63012 vacante

JURADO TITULAR:

Ing. Enrique Adolfo GIL

Ing. Silvina Amalia COGNOLI

Ing. Marcelo SISTI

JURADO SUPLENTE:

Ing. Martín José SERRALUNGA

Dr. Daniel Horacio FELIX

Ing. Samanta ESCANES

15. Llamado a Concurso Público: un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignatura: Mecánica Técnica II (5104) – Propuesta de Jurados – (Minuta 597/2022)

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve realizar un **Llamado a Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 11 PROYECTO MECÁNICO

(N° Minuta de entrada 597/2022)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas: Mecánica Técnica II (5104)

Cargo (53015) ocupado por Nogueira, Simón Federico

JURADO TITULAR:

Dr. Ing. Cesar Armando LANZ

Mtr. Sandra Isabel ROBLES

Ing. Daniela ALESSIO

JURADO SUPLENTE:

Ing. Javier Angel YAGÜE

Ing. Daniel Oscar ZIEGLER

Ing. Juan María MAIZ

16. Llamado a Concurso Público un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignaturas: Mecánica de los Fluidos (5370) y Mecánica de los Fluidos A (538/2) – Propuesta de Jurados – (Minuta 572/2022)

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve realizar un **Llamado a Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 01 HIDRÁULICA

(N° Minuta de entrada 572/2022)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas: Mecánica de los Fluidos (5370)
Mecánica de los Fluidos A (5382)

Cargo (53117) ocupado interinamente por Lobos de Ponga

JURADO TITULAR:

Dra. María Teresa GONZÁLEZ
Mgtr. Daniel Ricardo ERCOLI
Mg. Francisco ROSS

JURADO SUPLENTE:

Dr. Ignacio Oscar COSTILLA
Dra. Lidia QUINZANI
Dr. Diego GENOVESE

17. Llamado a Concurso Público un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignaturas: Máquinas Térmicas e Hidráulicas IE (5356) y Máquinas Primarias I (5346) – Propuesta de Jurados - (Minuta 622/2022).

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve realizar un **Llamado a Concurso Público** para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 10 MÁQUINAS PRIMARIAS

(N° Minuta de entrada 622/2022)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple.** -

Asignaturas: Máquinas Térmicas e Hidráulicas IE (5356)
Máquinas Primarias I (5346)

Cargo (53178) ocupado por González Prieto, Matías.

JURADO TITULAR:

Ing. Luis Eduardo MAENZA
Ing. Juan José OGA
Ing. Pablo Raúl VERNIERE

JURADO SUPLENTE:

Dr. Adrián Matías URRESTARAZU
Ing. Miguel Angel AJÍS
Dr. Ing. Cesar Armando LANZ

18. Cobertura por Convocatoria de Aspirantes un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple - Asignatura: Estabilidad III (5133) – Propuesta Comisión Evaluadora – (Minuta 576/2022).

Se pone a consideración del plenario la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de Enseñanza. Sometida a votación, resulta aprobada por unanimidad.

Se resuelve realizar una **Convocatoria de Aspirantes** para la cobertura interina del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

ÁREA 03 ESTABILIDAD

(N° Minuta de entrada 576/2022)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.** -

Asignaturas: Estabilidad III (5133)

JURADO TITULAR:

Ing. Enrique Adolfo GIL
Dr. Daniel Horacio FELIX
Ing. Fernando José SERRALUNGA

JURADO SUPLENTE:

Dr. Carlos Adolfo ROSSIT

19. Llamado a Inscripción de Antecedentes un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple – Asignatura: Hormigón II (5242) - Rectificar Jurado aprobado en Acta N°4/2022 – (Expediente 1110/2022).

El Director propone al plenario constituido en comisión el tratamiento de este punto. Se requiere la rectificación del Jurado aprobado oportunamente por el Consejo Departamental, dado que el Ing. Aníbal Cittá no revistió categoría de profesor asociado ordinario.

Se propone, en reemplazo del mencionado profesional, al Ing. Antonio Di Nardo. La propuesta resulta aprobada por unanimidad. Se resuelve entonces:

➤ Llamar a inscripción de antecedentes para la cobertura del cargo que se detalla a continuación, indicándose el área, dedicación y jurados que entenderá en el mismo:

AREA 09 - HORMIGÓN

<u>CANTIDAD</u>	<u>CATEGORIA</u>	<u>DEDICACION</u>	<u>ASIGNATURA/S</u>
➤ UN (1)	<u>Profesor Adjunto</u>	simple	Hormigón II (5242)

JURADO: TITULARES: Ing. Antonio DI NARDO
Ing. José Pablo VIAZZI
Ing. Fernando José SERRALUNGA

SUPLENTE: Ing. Enrique Adolfo GIL
Ing. Italo Argentino BELARDINELLI
Ing. Martín José SERRALUNGA

20. Designación de autoridades Centro de Competencias en Movilidad Sustentable de la UNS, y convocatoria a postulación de nuevos integrantes

El Director informa que el Consejo Asesor del Centro de Competencias en Movilidad Sustentable designó autoridades y que acorde al Reglamento de funcionamiento del CCMS

dichas designaciones deben contar con el aval del Consejo Departamental de cada unidad académica que integra el Centro.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado en donde se indica que vista el acta de la primera reunión de dicho consejo asesor, la comisión se notifica de la designación del Dr. Héctor Chiacchiarini como director y a la Dra. Gabriela Pesce como vicedirectora.

Sometido a votación, resulta aprobado unánimemente y se resuelve:

➤ Avalar las designaciones de Dr. Héctor Chiacchiarini, como Director y la Dra. Gabriela Pesce, como Vicedirectora del Centro de Competencias en Movilidad Sustentable.

21. Solicitud de apoyo económico para asistencia a congresos.

Secretaría pone a consideración del plenario los dictámenes favorables de la comisión de Presupuesto y Espacios Físicos en los que se sugiere otorgar apoyo económico a los docentes que solicitaron oportunamente, según las minutas 543/2022; 610/2022 y 619/2022.

Sometidos los tres dictámenes a votación, resultan aprobados unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

➤ **OTORGAR** ayuda económica a la Agrim. Ana María DE ADURIZ (LEG.N° 6525 – DNI N° 13.269.162), Profesora Adjunta con Dedicación Semiexclusiva del Área 13 – Agrimensura Legal y Catastro -, *equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Catamarca/Bahía Blanca) y un día de viático en el país*, por asistir y participar en el “IV ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGADORES EN AGRIMENSURA” (IV ENIA), que se realizará entre los días 10 al 11 de noviembre del 2022, en la ciudad de Catamarca (Argentina).

➤ **OTORGAR** ayuda económica a la Agrim. Trinidad PELAEZ (LEG.N° 9763 – DNI N° 23.690.935), Asistente con Dedicación Simple del Área 13 – Agrimensura Legal y Catastro -, *equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Bariloche/Bahía Blanca) y un día de viático en el país*, para asistir a las primeras “JORNADAS IBEROAMERICANAS: AGRIMENSURA Y NOTARIADO EL DERECHO REGISTRAL INMOBILIARIO”, que se realizarán entre los días 10 y 11 de noviembre de 2022, en la ciudad de Bariloche.

➤ **OTORGAR** ayuda económica a el Mgtr. Ing. Adrián Andrés TONCOVICH (LEG.N° 9908 – DNI N° 23.237.629), Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva del Área 08 – Organización -, *equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Mar del Plata/Bahía Blanca) y un día de viático en el país*, para asistir y participar al “XV Congreso Argentino de Ingeniería Industrial (COINI 2022)”, a realizarse entre los días 07 y 12 de noviembre del 2022, en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

En el caso del apoyo otorgado a la Agrim. Peláez, se solicitará al Área correspondiente la organización de una charla destinada a los docentes de las tres áreas de Agrimensura y a estudiantes avanzados, para divulgación de los temas tratados en las Jornadas. Se solicitará al Área 13 que informe en qué fecha se realizará la actividad.

22. Excepción renovación pasantía educativa: Juliana A. Mandrini (L.U. 110.879).

Por Dirección se pone a consideración del plenario el dictamen de Comisión de Enseñanza en el que se recomienda que se dé curso a la solicitud de renovación de pasantía presentado por la alumna Juliana Mandrini. No obstante la Comisión observa que se ha producido un importante retraso en el plan de la carrera, por lo cual aconseja la renovación se realice por única vez.

Sometido a votación, resulta aprobado por unanimidad. Se resuelve entonces:

➤ **Avalar** para la alumna **Mandrini, Juliana Anahí, L.U. N° 110.879**, la **renovación por única vez**, de la **Pasantía Educativa** en la empresa CENTRAL PUERTO S.A., por un periodo de SEIS (6) meses, del **21 de septiembre de 2022 al 20 de marzo de 2023**.

23. Solicitud de inscripción a posgrado.

El Director informa que el **Ing. Juan José Manuel ARZA**, ha presentado una solicitud requiriendo su inscripción en la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua de la Universidad Nacional del Sur, para realizar estudios conducentes a obtener el título de Magister en Ingeniería. A continuación, pone a consideración del plenario el dictamen favorable de Comisión de Investigación y Posgrado. Luego de la votación de rigor, se constata su aprobación por unanimidad. Se resuelve entonces:

➤ **AVALAR** la solicitud de inscripción en la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua de la Universidad Nacional del Sur, presentada por el **Ing. Juan José Manuel ARZA, D.N.I. N° 36.321.062**, para realizar estudios conducentes a obtener el título de Magister en Ingeniería, en el tema “Planificación de la Producción en entornos de manufactura Digital mejorando resiliencia del sistema”, proponiendo como Director de Tesis al **Dr. Daniel Rossit** y como Codirector al **Dr. Germán Prieto**.

24. Varios

Se aprueba por unanimidad el tratamiento “sobre tablas” del siguiente tema:

a) Constitución de Comisión Consultiva Externa para la designación como profesor consulto del Dr. Carlos Rossit.

El Ing. Serralunga comenta al plenario que ha sido recibida la Nota del Consejo Superior Universitario N° 26/2022, a través de la cual se comunica que ese órgano colegiado resolvió encuadrar la designación del Dr. Ing. Carlos Adolfo ROSSIT (DNI 12.278.888, Legajo N° 4995) como Profesor Extraordinario de la UNS, en la categoría de Consulto.

Pone a consideración la lista de cinco especialistas de primer nivel nacional para la constitución de una Comisión Consultiva Externa propuesta por la Comisión de Enseñanza y resulta aprobada por unanimidad. Se resuelve:

➤ **PROPONER al Consejo Superior Universitario**, los especialistas que se indican a continuación para integrar la **Comisión Consultiva Externa** que entenderá en la designación del Dr. Ing. Carlos Adolfo Rossit como Profesor Extraordinario de la UNS, en la categoría Consulto:

- **Dra. Liz G. NALLIM:** Profesora Titular de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta (UNSa), Argentina. Doctora en Ingeniería, orientación Estructuras, Facultad de Ingeniería (UNSa), Salta, Argentina. Investigadora Independiente Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, (CONICET), Buenos Aires, Argentina. Investigadora Categoría I en el Programa de Incentivos.
- **Dr. Oscar MOLLER:** Profesor Titular de la Universidad Nacional de Rosario. Doctor en Ingeniería, Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura, Universidad Nacional de Rosario. Investigador Categoría II en el Programa de Incentivos. Investigador Independiente del Consejo de Investigaciones de la Univ. Nacional de Rosario.
- **Dr. Daniel AMBROSINI:** Profesor Titular de la Universidad Nacional de Cuyo. Doctor en Ingeniería, Univ. Nacional de Tucumán. Investigador Principal (CONICET). Investigador Categoría I en el Programa de Incentivos.
- **Dr. Carlos GARCÍA GARINO:** Profesor Titular de la Universidad Nacional de Cuyo. Director de la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Mendoza. Investigador Categoría I en el Programa de Incentivos.
- **Dr. Aníbal MIRASSO:** Profesor Titular en la Universidad Nacional de Cuyo. Doctor en Ciencias de la Ingeniería en la Universidad de Córdoba. Director General de Posgrado, Facultad de Ingeniería de la Universidad de Cuyo. Investigador Categoría II en el Programa de Incentivos.

No habiendo más temas por tratar, y siendo la hora diecinueve con treinta minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.